



**CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA;  
COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS;  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y,  
PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA.  
(Buenas Tardes).**

La reforma educativa en México, fue aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2012.

Para febrero de 2013, la reforma fue declarada constitucional, publicándose el 10 de septiembre de 2013; cuyo objetivo principal es la modernización del marco jurídico para una educación de mayor calidad y equidad.

Desde su promulgación ya hace 3 años y hasta la fecha actual, la reforma educativa sigue generando inquietudes, tensiones, conflictos e incertidumbres por sus implicaciones jurídicas.

Derivado de lo anterior, especialistas, profesores, directores de escuelas y sectores que intervienen en el proceso educativo han manifestado la importancia de una exhaustiva revisión del marco normativo de la reforma educativa con la finalidad de un análisis profundo y de la modificación de aquellas normas jurídicas que lo requieran y que atenten contra los derechos humanos y laborales de los trabajadores de la educación.

Es por ello compañeros, que ante la inquietud existente por parte del magisterio y de todos los involucrados en la educación, se requiere de la revisión de la reforma educativa como un acto de sensibilidad, de apertura, de participación y de voluntad; que conlleve a la búsqueda de la perfectibilidad de la reforma dando claridad en el respeto de los derechos humanos y laborales de los docentes.

De igual forma, la reforma educativa plantea poder alcanzar ciertos objetivos como es la educación de calidad, la profesionalización de los docentes, mejores programas educativos, la inclusión y dotar a las instituciones educativas de las infraestructuras, materiales y equipamiento educativos para un mejor desempeño y entorno escolar, así como elevar el nivel medio superior y superior; pero para lograr estos objetivos se requiere de presupuesto, elemento crucial para la instrumentación de la reforma educativa y hacer frente a la diversas necesidades educativas.

Estos objetivos y necesidades no podrán alcanzarse ante el presupuesto educativo que se propone implementar por el gobierno federal para el 2017, de 711,517.9 millones de pesos (mdp), lo que corresponde a un 14.7% del proyecto de presupuesto total.

Si se compara con el presupuesto educativo aprobado en 2016, esta propuesta representa una reducción de \$ 12,132.0 mdp (un 4.8% menos en términos reales).



Con esta propuesta de presupuesto se da abandono a la educación, dado que se reducen los recursos en función de los programas que apoyan la inclusión educativa y la capacitación docente; pero sobre todo se debilitan las políticas educativas ya que sin presupuesto no se podrán implementar.

Con esta disminución también se ven afectados los recursos para becas de educación media superior y superior, traduciéndose en 62,000 y 119,000 menos becas otorgadas para cada nivel, pues los recortes al Programa Nacional de Becas ascienden a más de \$ 800 millones de pesos.

El Paquete Económico 2017 demuestra que la educación está compitiendo, en términos de recursos, con otros compromisos perjudicando los pilares del desarrollo social como la educación.

Con la disminución al presupuesto educativo, no se va a lograr el empuje y el fortalecimiento educativo que México y el Estado requiere, en cuanto a la educación esta debe estar blindada de recortes y austeridad; ya que un país que invierte en su educación es un país preocupado por el bienestar y futuro de sus ciudadanos.

Es por lo antes expuesto que el H. congreso del Estado de Yucatán es el conducto idóneo entre sociedad y otros ámbitos de gobierno, para dar propuestas de medidas o soluciones.

Para tal efecto, y con fundamento en el artículo 29 de la Constitución Política, 18 de la Ley de Gobierno del poder Legislativo, y fracción II del artículo 70 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todos del Estado de Yucatán; someto a la consideración de este H. Congreso del Estado, el presente punto de acuerdo.

### **Acuerdo**

**ACUERDO ÚNICO.-** Se exhorta a los Poderes federales Ejecutivo y Legislativo, para que de manera conjunta y con pleno respeto a la división de poderes, realicen una revisión exhaustiva a la reforma educativa, con la finalidad de salvaguardar los derechos de los docentes en materia laboral y de sus prestaciones; de igual forma, se les hace un atento exhorto, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incremente el presupuesto asignado al rubro educativo y se destinen mayores recursos al programa nacional de becas y al desarrollo profesional docente, con el objetivo de salvaguardar el derecho de las niñas, niños y adolescentes.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized initial 'B' followed by a long horizontal stroke that ends in a loop.